

FOLIO ELECTRÓNICO: FET085948CO-107374

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 046200

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2020

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONDICIÓN 7. DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE AMPLÍA COBERTURA

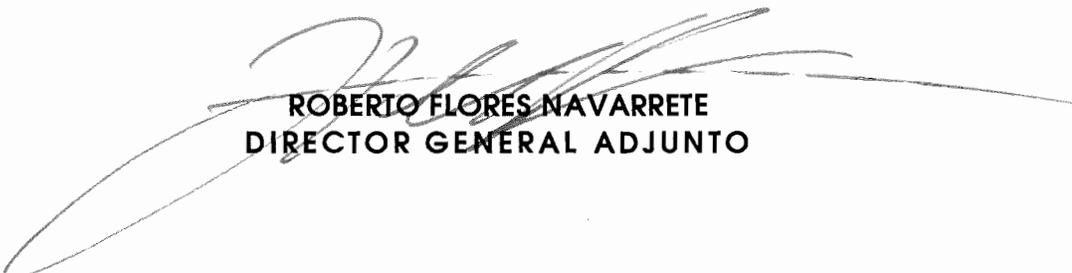
OTORGADO A: UNET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

SERVICIOS: TELEVISIÓN RESTRINGIDA
ACCESO A INTERNET

COBERTURA: LAGOS DE MORENO, MPIO. DE LAGOS DE MORENO, SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, MPIO. DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, SAN JULIÁN, MPIO. DE SAN JULIÁN Y SAN MIGUEL EL ALTO, MPIO. DE SAN MIGUEL EL ALTO, JAL., LEÓN DE LOS ALDAMA, MPIO. DE LEÓN Y PURÍSIMA DE BUSTOS, MPIO. DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

FECHA DE AVISO: 03 DE AGOSTO DE 2020

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Ciudad de México, a 21 de julio de 2020.

Asunto: Registro del servicio de extensión de cobertura.

Lic. Fernanda O. Arciniega Rosales
Director General de Concesiones y Servicios
Instituto Federal de Telecomunicaciones
P R E S E N T E

La que suscribe, **Daniela García Nocetti**, representante Legal de la **empresa, UNET TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V.** concesionaria actual de una Red Pública de Telecomunicaciones para prestar el servicio de televisión por restringida e internet en: Monclova, Mpio. de Monclova; Frontera, Mpio de Frontera; Castaños, Mpio. de Castaños; San Buenaventura, Mpio de San Buenaventura; Cuatro Ciénegas de Carranza, Mpio. de Cuatro Ciénegas; Ciudad Melchor Múzquiz, Mpio Múzquiz, San Juan de Sabinas, Mpio de San Juan de Sabinas; Piedras Negras, Mpio de Piedras Negras; Nava, Mpio de Nava; Allende, Mpio de Allende; Morelos, Mpio. De Morelos; Zaragoza, Mpio de Zaragoza; Ramos Arizpe, Mpio de Ramos Arizpe; Arteaga, Mpio de Arteaga; Parras de la Fuente, Mpio de Parras, en el Estado de Coahuila, autorizada mediante cesión gratuita de derechos, mediante Resolución del Pleno del Instituto el 17 de febrero del 2016, y con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la Ciudad de México en la Calle de Cincinnati No. 81 Despacho 202, Col. Nochebuena, CP. 03720, Del. Benito Juárez, Tel. 5598 21 06, respetuosamente comparezco y expongo que:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Concesión Única, en su **Condición 4.- Registro de Servicios**, me permito informar a usted que esta red, ampliara sus servicios hacia las poblaciones de: **Lagos de Moreno, San Diego de Alejandría, San Julián, San Miguel el Alto, todos en el Estado de Jalisco, León, Purísima de Bustos en el Estado de Guanajuato.**

Al comunicarle lo anterior, informo a usted que para operar técnicamente lo anterior, se utilizara la tecnología DWDM(MULTIPLEXACIÓN POR DIVISIÓN DE LONGITUDES DE ONDE DENSA) que se instrumenta a través de Fibra óptica por medio de un método de multiplexación, de varias señales portadoras ópticas que se transmiten por una única fibra utilizando longitudes de onda de luz haz laser (colores).

Cada longitud de onda forma un canal óptico, permitiendo la combinación y transmisión simultánea de hasta 80 canales(longitud de onda) de 40 GBPS, cada uno a través del mismo par de fibras.

Es decir el ancho de banda se conectara a un pop GTac, mismo que también estará estable conectando a otro pop Gtac, en la población de Piedras Negras, Coahuila, hasta las localidades antes mencionadas.

Esta tecnología permitirá reducir la complejidad y los costos ya que elimina la conversión en transmisión de las señales entre el dominio eléctrico y óptico.

Los servicios que se presentan serán televisión Restringida e Internet.

Finalmente, no omito, señalar que en su momento dentro de los plazos que establezca la autoridad mi mandante hará entrega de la nueva infraestructura y características generales de esta estación que nos ocupa y que requiera el Sistema integral de información.

Sin otro particular y para los fines a que haya lugar quedo de usted.

Atentamente



Daniela García Nocetti
Representante Legal de
UNET TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V.